

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2013-4478** *Información pública de expediente para reforma y cambio de uso de cuadra y pajar para uso de albergue turístico en Cóbreces.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por doña Azucena Aguirre Gonzalez para reforma y cambio de uso de cuadra y pajar para uso de albergue turístico en parcela calificada como suelo rústico en polígono 22, parcela 59, en la localidad de Cóbreces, Bº El Pino, nº 1.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 15 de marzo de 2013.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2013/4478